CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a diez de octubre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑORES BLANCO, ARANGUIZ y LOS ABOGADOS

INTEGRANTES: SEÑOR QUINTANILLA y SEÑORA

ETCHEBERRY.

No asisten las Ministras señoras **Chevesich** y **Muñoz** por hacer uso de feriado legal, la primera y de permiso, la segunda.

Se deja constancia que el Ministro señor **Cerda** integra la Tercera Sala de este Tribunal por haber quedado con alegatos pendientes la causa Rol N° 7017-17 de la mencionada Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO